



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**PLAN PARA IMPLEMENTAR LA
CAMPAÑA DE CAPACITACIÓN EN
MATERIA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO Y
HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

CEPCI

2025

Primera etapa



Introducción

Con la finalidad de continuar reforzando el ejercicio de la ética e integridad, dentro del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2025, se ha programado realizar una *campaña de capacitación en materia de prevención del acoso y hostigamiento sexual*, dirigido a las personas servidoras públicas del Colegio, a través de difusión de información y capacitaciones, con apoyo de instituciones públicas especializadas.

La campaña tiene el objetivo de ser un medio para la aplicación de acciones preventiva de la ocurrencia de ese tipo de casos, al proporcionar al personal la información del tema y dentro de la misma dar a conocer las disposiciones oficiales aplicables, al igual que dar cuenta del posicionamiento de la institución en cuanto a las faltas que constituyen las prácticas de este tipo, sus implicaciones y promocionar la cultura de la denuncia.

Objetivo

El objetivo general de la campaña es fortalecer la práctica de la ética e integridad en el servicio público y fomentar una cultura del respeto de los derechos humanos de y entre las personas servidoras públicas, y que a su vez repercute hacia el alumnado, e incluso de las personas usuarias que se relacionen con la institución, dentro y fuera de las instalaciones de los centros de trabajo; con la finalidad de erradicar la violencia de género y por ende, garantizar su cero tolerancia.

Público meta general

Aplicará para cada una de las personas servidoras públicas de todos los niveles jerárquicos, que laboren para la institución, es decir, a un aproximado de 653 personas servidoras públicas en el Colegio; y al alumnado de ambos sistemas un aproximado de 7,600 alumnos en el sistema escolarizado y 348 en el sistema de enseñanza abierta.

Campaña

Sensibilizar e informar a la comunidad escolar y capacitar al personal respecto a los actos de violencia del acoso sexual y hostigamiento sexual (HAS), a través la difusión de información mediante charlas con el apoyo de instituciones públicas expertas en la materia; y la difusión de videos promocionales e instrumentos gráficos electrónicos e impresos, para lograr los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Promover la normatividad aplicable y las instancias que atienden los casos en la materia.
- ✓ Reforzar la conducta de las personas servidoras públicas, con la intención de que briden un servicio público apegado a las normas aplicables y por ende asuman el compromiso con la cero tolerancia a los actos en la materia, y por ende ejercent el respeto a los derechos humanos.
- ✓ Crear un ambiente laboral respetuoso, de igualdad y libre de actos de violencia.
- ✓ Crear un ambiente sano y seguro entre la comunidad escolar.
- ✓ Desalentar la incidencia de conductas con este tipo de actos de violencia.
- ✓ Incentivar a una cultura de denuncia en contra de actos de este tipo.
- ✓ Derecho de las personas a una vida libre de violencia.



La campaña será llevada a cabo en dos etapas, dentro de dos semestres lectivos, de conformidad con el sistema del Colegio.

- ✓ La primera etapa a partir de septiembre a diciembre del presente año.
- ✓ La segunda etapa a partir de febrero a julio 2026.

A continuación se especifican las actividades de cada etapa:

Actividades de sensibilización y capacitación de la primera etapa

1. Emitir el pronunciamiento de *cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual*, emitido por el titular de la institución. Dicho pronunciamiento deberá ser difundido a través de los medios electrónicos oficiales del Colegio.
2. Capacitación a cargo de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual y la Familia, dirigida al personal docente de orientación educativa.
3. Carteles promocionales.
4. Convocar a atender a los videos promocionales en el tema, dirigido al alumnado.
5. Convocar a atender a los videos promocionales en el tema y con tema adicional de acoso laboral, dirigido a todo el personal.

Actividades de sensibilización y capacitación de la segunda etapa

1. Videos promocionales para la comunidad escolar y personal de la Dirección General.
2. Llevar a cabo una charla de sensibilización dirigida al alumnado y al personal, impartida con el apoyo del Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría General del gobierno del Estado de Baja California Sur y de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual y la Familia.
3. Carteles promocionales.

Apoyo de gráficos, videos y su difusión

Para reforzar la campaña de la prevención del hostigamiento sexual y el acoso sexual, se pretende difundir carteles electrónicos con imágenes y texto con la información precisa del tema.

Los carteles informativos deberán ser variados y no más de tres y contendrán información breve y precisa para identificar ese tipo de actos, información de las instancias de atención a los casos, y que en cada uno de ellos se promueva el buzón de denuncias electrónico del Colegio, con el uso de los hashtags #COBACHBCSSINACOSO y #COBACHBCSSINHOSTIGAMIENTO. Asimismo, se mantengan publicados en la página web del Colegio.



El uso de *hashtags* servirá de apoyo para hacerlo viral y con ello conseguir una mayor interacción en redes sociales, y medir el impacto en el seguimiento que le den las personas al consultarlo, y facilitará la proyección al exterior del Colegio sobre las actividades realizadas en la campaña.

Estos, cumplirán la función de ser un recordatorio constante en el Colegio de la política de la cero tolerancia a este tipo de actos de violencia, y a su vez, da cuenta al resto del alumnado y las personas usuarias que se relacionan con el Colegio, de la importancia y el compromiso que tiene la institución con el respeto a la integridad de las personas, brindando así un ambiente de confianza.

Respecto a los videos promocionales se compartirán al alumnado y al personal a través de redes sociales, Facebook oficial de cada centro de trabajo y de la Dirección General, correos electrónicos y a los grupos de *WhatsApp*.

Tiempo de implementación

La campaña se llevará a cabo en dos etapas como se señaló anteriormente durante dos semestres lectivos del sistema del Colegio:

La primera etapa correrá dentro del semestre en curso, pero a partir de septiembre a diciembre del año 2025, de conformidad con el cronograma de actividades señalado en el presente plan, plazo que dará oportunidad de cumplir con los objetivos y el registro del informe ante la Contraloría General del Estado, de conformidad con lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2025, del propio órgano en comento.

La segunda etapa se llevará a cabo de febrero a julio de 2026 de conformidad con un cronograma que se presentará en la planeación de la segunda etapa. Lo cual, dará cierre al segundo semestre de la campaña de capacitación y a su vez, dará oportunidad de informarlo a la Contraloría General del Estado, también en cumplimiento con lo establecido en el referido Tablero del año en comento.

Participación y compromisos en la campaña

- ✓ Se requiere de la participación de todas las personas servidoras públicas del Colegio para tomar el curso que se le indique.

En la primera etapa, únicamente se requerirá la participación del personal docente de Orientación Educativa de cada uno de los planteles de la institución. Por lo cual, la capacitación será dirigida a 21 personas servidoras públicas.

- ✓ El resto del personal tomará capacitaciones hasta la siguiente etapa.
- ✓ Ahora bien, respecto de la participación de la atención a los videos promocionales, se enviarán de manera oficial a los planteles para la proyección ante el alumnado del primer semestre en sus horarios de orientación educativa o en su caso, en horarios libres, y además se publicarán en las páginas oficiales de Facebook y se tomarán los registros de “las reacciones”.



Se estima un aproximado de 2,700 de estudiantes del primer semestre que atiendan a los videos; y 348 estudiantes del sistema de enseñanza abierta.

- ✓ Para el personal, adicionalmente se convocará a atender a los videos que se les compartirán por los medios oficiales. Se estima que los atiendan en su totalidad 653 personas servidoras públicas.
- ✓ Además se requerirá del apoyo de las áreas y el personal para la difusión de los carteles en sus centros de trabajo y a través de las redes sociales de uso laboral, mediante el uso de los *hashtags* #COBACHBCSSINACOSO y #COBACHBCSSINHOSTIGAMIENTO.

Costos

Las actividades del Programa serán ejecutadas por el personal que forma parte de la estructura existente en el Colegio y con el apoyo de una institución pública. Además del uso de los recursos digitales con los que cuenta el Colegio.

Sin embargo, surgirán erogaciones por traslados y hospedaje del personal docente de Orientación Educativa, foráneo para tomar un taller en la ciudad de La Paz. Es decir, se requerirán viáticos previamente programados en el Programa Operativo Anual, por cada uno de los centros de trabajo del Colegio que residan fuera de la ciudad de La Paz.

Informe

Respecto al informe de resultado, consistirá en un informe ejecutivo en el cual se resalten los aspectos positivos, la experiencia de las actividades y en su caso, de las áreas de oportunidad identificadas en esta primera campaña. Y finalmente, se presentará un informe final en la segunda etapa con las experiencias obtenidas, los logros, el alcance cubierto y la evidencia completa de la campaña.

Evidencias

- ✓ Plan de la campaña.
- ✓ Fotografías y listas de asistencias de las capacitaciones presenciales.
- ✓ Oficios y circulares.
- ✓ Correos electrónicos.
- ✓ Página web oficial y redes sociales del Colegio con evidencia de la difusión de la información.
- ✓ Difusión del Pronunciamiento de no tolerancia a actos de hostigamiento sexual y acoso sexual y su difusión.
- ✓ Reporte final.
- ✓ Correo de registro del informe ante la Contraloría General del Estado.



Cronograma de la primera etapa

ACTIVIDADES	AÑO 2025			
	SEPT	OCT	NOV	DIC
★ Inicio de la primera etapa de la campaña	29			
■ Difusión carteles con información de la campaña y de la prevención del HAS	29			
○ Capacitación “Primeros auxilios psicológicos; y Trabajo con víctimas del delito” A cargo de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual y la Familia Dirigido al personal de orientación educativa de los centros de trabajo de la zona centro, sur y norte.		8-10		
● Sede Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S., Plantel 01				
■ Informe de realización de la campaña a la Contraloría General	30			
▷ Videos de promoción dirigido al alumnado de 1er semestre y al personal*			28	5
📝 Ratificar el <i>Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual en el Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S.</i>				1
✓ Cierre de la primera etapa de la campaña				1

El cronograma de la segunda etapa será presentado en el plan de trabajo correspondiente.

*Nota: consultar el anexo A.



ANEXO A

- ▷ Videos para el alumnado de primer semestre y al personal.

“Esta es la diferencia entre Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual”

Video promocionado por: Instituto Nacional de las Mujeres

Liga de acceso: https://www.youtube.com/watch?v=nG_DAuw421o

Duración: 1:15 minutos

“Promoción de la ética en COBACH BCS”

Video promocionado por: El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur

Introducción de ética en el Colegio: <https://www.youtube.com/watch?v=KRPwAHBz4Kg&t=2s> **Duración:**

0:59 segundos

Principios y valores: <https://www.youtube.com/watch?v=rGDCLUcd3fU> **Duración:** 1:05 minutos

Conflictos de interés: <https://www.youtube.com/watch?v=ZL2AXJxZuBA> **Duración:** 1:04 minutos

El CEPCI: https://www.youtube.com/watch?v=Jv_8C9OIkzQ **Duración:** 1:19 minutos

Denuncias: <https://www.youtube.com/watch?v=JfhTUjrgQp0> **Duración:** 1:19 minutos

- Video adicional para el personal.

“Ejemplos y tipos de acoso laboral”

Video promocionado por: Aprendamos psicología

Liga de acceso: <https://www.youtube.com/watch?v=D0L8ddf6dAU>

Duración: 4:33 minutos.